124

CIRCULAR DE COMUNICACIÓN
COMUNICACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA
PAC 17/2015 – ID Nº 293.045
"SERVICIO DE TV POR CABLE"

SE COMUNICA AL OFERENTE PARTICIPANTE DE LA CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA EL **"SERVICIO DE TV POR CABLE"** DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR), QUE LA MISMA FUE **DECLARADA DESIERTA,** POR RESOLUCION C.G.R. Nº 377 DE FECHA 09/06/15.

CONFORME AL ART. 30 INCISOS B Y C DE LA LEY 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS", ADJUNTO A LA PRESENTE SE REMITEN LAS COPIAS DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DE LA RESOLUCIÓN.

CUALQUIER CONSULTA QUE DESEEN REALIZAR AL RESPECTO, PUEDEN COMUNICARSE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES), UBICADA EN BRUSELAS Nº 1880, TELÉFONO Nº 6200300 DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@contraloria.gov.py.

Contraloría Gral. de la República
Dcción. Gral. de Administración

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República

DS

CIRCULAR DE COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA

PAC 17/2015 – ID Nº 293.045

"SERVICIO DE TV POR CABLE"

Ítem	Firmas Oferentes	Dirección	Firma y Aclaración	Fecha de Recepción
1	TIGO TELEVISIÓN POR CABLE	Mcal. López N 2569 c/ Tte. Insaurralde – Fdo. De la Mora.		10/06/15

RECIBIDO
TELECEL S.A.
RECEPCIÓN P.A.